



PLAN OPERATIVO ANUAL - POA 2023
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SEVILLA DE ORO



3ra REFORMA FECHA 22/12/2023

DEP.	OBJETIVO DEL PND	META DEL PND	COMPETENCIA GAD	POLITICA LOCAL	OBJETIVOS PDOT	META	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	COSTO TOTAL	PROGRAMACIÓN %				PARTIDAS PRESUPUESTARIAS		
												I	II	III	IV			
CULTURA - TURISMO	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.3.1. Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural (.....)	Fortalecer el fomento productivo y de comercialización diversificada y sostenible en el marco de la transformación productiva.	Fomentar el Plan Anual de actividades para el desarrollo cultural y social que, a través del departamento municipal encargado para el conocimiento, manejo, y conservación del patrimonio en los sectores poblacionales	Transmitir valores y conocimientos culturales a las nuevas generaciones, impartiendo un taller cada trimestre y publicando semestralmente avances de investigación histórica etnográfica e impulsando las actividades deportivas, recreativas y turístico	100% de la población	ELABORACIÓN DE PLANES DE SALVAGUARDA PARA LAS MANIFESTACIONES INMATERIALES RELEVANTES O EN RIESGO DEL CANTÓN.	IMPLEMETACION DE LA AGENDA CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO A LA IDENTIDAD CULTURAL DE SEVILLA DE ORO A NIVEL, PARROQUIAL Y COMUNITARIO.	*Organización de varios eventos culturales a lo largo del año, que promuevan y fortalezcan la identidad cultural y turística del cantón.	79.650,00	25,0	10,0	50,0	15,0	7.3.02.05	7.3.02.48.01	
									FOMENTO A LAS ACTIVIDADES ARTESANAL, GASTRONÓMICA Y EMPRENDIMIENTOS.	*Convenio 357 Prefectura del Azuay (Adquisiciones). *Convenio CELEC - Centro Artesanal 7 talleres. *Convenio con Prefectura del Azuay	27.635,00			25,0	25,0	7.3.06.06	7.3.14.06	7.3.08.11 7.3.08.12 8.4.01.04
									FORMACIÓN DE LA BANDA DE PUEBLO, DEL CANTÓN SEVILLA DE ORO	*Compra de instrumentos *Contratación de instructor	13.000,00	25,00	25,00			7.3.06.06	8.4.01.08	
GRUPOS PRIORITARIOS CFCO - CICO	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	6.4.1. Reducir 6 puntos porcentuales la Denutrición Crónica Infantil en menores de 2 años.	Fomentar la seguridad alimentaria	Apoyar la atención integral y el acceso a los servicios sociales a los habitantes del Cantón con énfasis en los grupos de atención prioritaria, desde una visión de equidad e inclusión.	Focalizar la acción pública para el bienestar de grupos prioritarios	Fortalecimiento de programas con el MIES hasta 2023	Generar espacios de capacitación en las comunidades del Cantón sobre nutrición para mejorar la alimentación con productos de la región que beneficien al menos el 10 % del Cantón	ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE APOYO PARA GRUPOS PRIORITARIOS EN COORDINACIÓN CON EL MIES Y PREFECTURA DEL AZUAY.	*Cumplimiento contraparte convenios MIES y Proyectos GAD Adultos Mayores	351.289,35	25,00	25,00	25,00	25,00	Partidas de varios proyectos		
										*Convenio No. 083-2022 Prefectura del Azuay - Proyecto hacia la eliminación de la violencia contra las mujeres								
										*Convenio No. 108-2023 Prefectura del Azuay - Proyecto "Comunidades de equidad a ejecutarse en el marco del Plan Provincial de Promoción de Derechos Caravanas por la vida"								
										* Varios Actividades del EJE 2.3.1, anexo al presupuesto								
SUBTOTAL											471.574,35							

DEP.	OBJETIVOS DEL PND	META DEL PND	COMPETENCIA GAD	POLITICA LOCAL	OBJETIVOS PDOT	META	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	COSTO TOTAL	PROGRAMACIÓN %				PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	
												I	II	III	IV		
UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenible aplicando medidas de mitigación al cambio climático.	12.2.2. Estar que la huerta entre huera ecológica y biocapacidad per cápita no sea inferior a 0,30 hectáreas globales.	Fomentar las actividades productivas regionales, provinciales, incentivando el desarrollo de las actividades productivas comunitarias	Fortalecer el fomento productivo y de comercialización variada y sostenible en el marco de la transformación productiva, aprovechando las potencialidades y capacidades del Cantón; fomentar la soberanía alimentaria y al pleno empleo y trabajo digno.	Alcanzar un adecuado manejo y conservación de los ecosistemas, en la que se incluya una gestión ambiental participativa, con el objeto de propender al mejoramiento o de la calidad de vida, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos renovables y no renovables, mitigando riesgos naturales, la contaminación ambiental, para evitar la pérdida de la flora y fauna nativa	Promover sistemas sostenibles de pastoreo que frenen el ciclo de degradación y abandono de áreas intervenidas.	Alcanzar el 100% de capacitación en sistemas sostenibles de pastoreo	FORTALECIMIENTO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DEL CANTÓN SEVILLA DE ORO.	TECNIFICAR A LOS GANADEROS EN MÉTODOS DE PASTOREO PARA EVITAR LA DEGRADACIÓN Y ABANDONO DEL SUELO	*Transporte de abono orgánico destinado para las familias de las comunidades del cantón Sevilla de Oro.	16.000,00				100,0	7.3.02.02	
					Expandir la cobertura de apoyo al sector productivo por todo el Cantón, mediante capacitaciones, sistemas de riego, maquinaria y equipamiento que mejore la productividad y otorguen plazas de trabajo a la P.E.T impulsando el desarrollo económico del territorio reflejado en la soberanía alimentaria.	Mejorar en un 20% la calidad de los productos obtenidos para su comercialización.	Porcentaje de productores que han recibido capacitaciones para la mejora de sus productos		REACTIVACIÓN DEL SISTEMA PRODUCTIVO EN LAS PARROQUIAS.	*Adquisición de pajuelas de porcinos y razas bovinas lecheras *Vitaminización y desparasitación de animales. *Identificación de enfermedades	4.350,00				100,0	7.3.08.14	7.3.08.23
SUBTOTAL											20.350,00						

PÓLITICO INSTITUCIONAL																				
DEP.	OBJETIVO S DEL PND	META DEL PND	COMPETENCIA GAD	POLITICA LOCAL	OBJETIVOS PDOT	META	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	COSTO TOTAL	PROGRAMACIÓN %				PARTIDAS PRESUPUESTARIAS				
												I	II	III	IV					
PÓLITICO INSTITUCIONAL	INNOVACION TECNOLÓGICA	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción	15.1.1 Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno.	Otros casos excepcionales		Corregir falencias en la gestión administrativa, mediante los diferentes instrumentos de planificación que vinculados con la participación ciudadana mejoren la calidad de vida a través de ordenanzas.	Alcanzar el 90% de los funcionarios administrativos netamente profesionales.	Porcentaje de funcionarios que ejercen en la institución pública.	FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO E INSTITUCIONAL	DOTACION DE APARATOS TECNOLOGICOS DE VANGUARDIA A LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS MUNICIPALES.	*Adquisición de Dron. *Adquisición de Computadoras para diseño. *Adquisición Impresoras. *Adquisición de computadoras básicas. *Adquisición de UPS. *Reparación y mantenimiento de equipos informáticos.	13.073,00			25,00	75,00	Partidas de varios programas	8.4.01.07		
										PRODUCCION Y EDICION AUDIOVISUAL	*Espacios en Radios Locales y/o Provinciales	3.728,00			50,00	50,00	7.3.02.07			
										DISEÑO, EDICIÓN, IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICIDAD PARA EL GAD MUNICIPAL	*Elaboración de un Infolable publicitario del GAD Municipal. *Adquisición de materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	2.650,00			100,00		7.3.08.36	7.3.08.07		
										FORTALECIMIENTO AL EQUIPO DE TOPOGRAFIA DEL GAD MUNICIPAL	*Adquisición de RTK *Adquisición de materiales y mantenimiento de equipos de topografía *Adquisición de equipos y prendas de protección	16.368,00		90,00	10,00		8.4.01.04 7.3.14.06 7.3.08.02	7.3.08.11	7.3.04.04	
										MANTENER EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE SEGURIDAD AL TALENTO HUMANO Y LA MAQUINARIA MUNICIPAL, PARA UN ADECUADO DESEMPEÑO EN LAS FUNCIONES Y LABORES DIARIAS	*Adquisición de equipos y prendas de protección *Arrendamiento de terrenos *Pago de seguros *Expropiación de terrenos	7.000,00 500,00 23.597,50 5.000,00			100,00 100,00 100,00 100,00		7.3.08.02 7.3.05.01 7.7.02.01 8.4.03.01			
SUBTOTAL											71.916,50									

SISTEMA BIOFISICO																											
DEP.	OBJETIVOS DEL PND	META DEL PND	COMPETENCIA GAD	POLITICA LOCAL	OBJETIVOS PDOT	META	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	COSTO TOTAL	PROGRAMACIÓN %				PARTIDAS PRESUPUESTARIAS											
												I	II	III	IV												
BIOFISICO	OO:PA-GESTION AMBIENTAL	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer uso sostenible de los recursos naturales.	11.1.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	Definir, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y hechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.	Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad y eficientes de agua potable, alcantarillado y recolección de desechos sólidos a través del manejo sostenible.	Alcanzar un adecuado manejo y conservación de los ecosistemas, en la que se incluya una gestión ambiental participativa, con el objeto de propender al mejoramiento de la calidad de vida, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos renovables y no renovables, mitigando riesgos naturales, la contaminación ambiental, para evitar la pérdida de la flora y fauna nativa.	Gestionar/Motivar la protección de fuentes de agua o nacimientos con el objetivo de mejorar las condiciones de producción de agua, en cantidad y calidad, reducir o eliminar las posibilidades de contaminación y optimizar las condiciones de uso y manejo.	Proteger técnicamente el 100% de las fuentes de agua y el 100% de la producción del agua para consumo humano	CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO Y CUIDADO DE LAS FUENTES DE AGUA, ASÍ COMO, LA DOTACIÓN DE TECNOLOGÍA PARA SU TRATAMIENTO, MEJORANDO LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO	REGULARIZACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS A EJECUTARSE POR EL GADMSO	*Pagos por obtención de licencias ambientales.	630,00				100,0	7.7.01.02										
										BRINDAR UNA AGUA DE CALIDAD QUE GARANTICE LA SALUD Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.	*Análisis físico, químicos, metales pesados y bacteriológicos	2.460,00			50,0	50,0	7.3.06.09										
										FORTALECIMIENTO DEL VIVERO AGROFORESTAL DEL CANTÓN SEVILLA DE ORO CON FINES DE REFORESTACIÓN, CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN	*Adquisición de plantas nativas *Transporte de abono.	27.474,82				100,0	7.3.08.19 7.3.15.15 7.3.08.14	7.3.04.15 7.3.14.06	8.01.02.04 8.4.01.04								
										SANEAMIENTO AMBIENTAL	*Recolección, transporte y disposición final. *Pago tasa de recolección de basura empresa eléctrica	12.799,00	25,0	25,0	25,0	25,0	7.3.02.09	7.7.01.02									
										MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y CULTURA, EN DONDE LA POBLACIÓN ENCUENTRE UN ESPACIO SEGURO PARA EL ESPARCIMIENTO	*Adquisición de plantas ornamentales y frutales. *Adquisición de abono	325,00				100,0	7.3.08.19	7.3.15.15									
										CONTROL DE LA FAUNA URBANA EXISTENTE EN EL CANTÓN.	*Campaña de esterilización de mascotas en el cantón.	800,00				100,0	7.3.06.06										
										SUBTOTAL											44.488,82						

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS																		
DEP.	OBJETIVO S DEL PND	META DEL PND	COMPETENCIA GAD	POLITICA LOCAL	OBJETIVOS PDOT	META	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	COSTO TOTAL	PROGRAMACIÓN %				PARTIDAS PRESUPUESTARIAS		
												I	II	III	IV			
PLANIFICACION ESTUDIOS	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.3.1. Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural (.....)	Asegurar el desarrollo de las ciudades, promoviendo su planificación, aumentando la inversión en infraestructura, conectividad y espacios públicos que fomenten la integración social.	Fomentar el Plan Anual de actividades para el desarrollo cultural y social que, a través del departamento municipal encargado para el conocimiento, manejo, y conservación del patrimonio en los sectores poblacionales	Transmitir valores y conocimientos culturales a las nuevas generaciones impartiendo un taller cada trimestre y publicando semestralmente avances de investigación histórica etnográfica e impulsando las actividades deportivas, recreativas y turístico	100% de la población	PUESTA EN VALOR, Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, ARQUITECTÓNICO, MATERIAL E INMATERIAL DEL CANTÓN SEVILLA DE ORO.	PROSPECCION PARA EL PLANEAMIENTO DE RE DELIMITACION DE CUATRO SITIOS ARQUEOLOGICOS EN EL CANTON SEVILLA DE ORO PROVINCIA EL AZUAY	*Consultoría para la prospección para el planeamiento de re delimitación de cuatro sitios arqueológicos en el cantón Sevilla de Oro provincia el Azuay	55.781,51			50,0	50,0	7.3.06.01.03		
	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer uso sostenible de los recursos naturales.	11.1.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y ríos, lagos y humedales, sin perjuicio de las limitaciones que establece la ley.	Garantizar los derechos de la naturaleza a través de la convivencia sustentable y conservación de los ecosistemas mediante el uso racional y responsable de los recursos naturales renovables y no renovables, con énfasis en la gestión integral de cuencas hidrográficas	Impulsar actividades eco turísticas en los atractivos naturales mediante la implementación de infraestructura que permita la conservación no producción de agua, en cantidad y calidad, reducir o eliminar las posibilidades de contaminación y optimizar las condiciones de uso y manejo.	Gestionar/Motivar la protección de fuentes de agua o nacimientos con el objetivo de mejorar las condiciones de producción de agua, en cantidad y calidad, reducir o eliminar las posibilidades de contaminación y optimizar las condiciones de uso y manejo.	El 100% de todas las fuentes hídricas deberán contar con una normativa reguladora de protección y uso de sus márgenes	RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS, MÁRGENES DE RÍOS Y QUEBRADAS, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y SUS COMPONENTES, EN LAS PARROQUIAS DEL CANTÓN.	PROTECCIÓN DE LAS MÁRGENES DE LOS RÍOS E IMPLEMENTACION DEL PARQUE LINEAL RIO COLLAY.	*Estudios y diseños para la protección de las márgenes del río Collay y determinación de un área de amortiguamiento, protección de márgenes y aprovechamiento para áreas de esparcimiento público, tramo comprendido entre el Pailón y el estadio municipal de Sevilla de Oro.	61.294,46	30,0	35,0	35,0		7.3.06.05.02		
	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.	15.2.1.1 Al 2024 Incrementar de 0,7 a 0,76 el índice de gobierno electrónico.	Formar y administrar catálogos inmobiliarios urbanos y rurales	Asegurar el desarrollo de las ciudades, promoviendo su planificación, aumentando la inversión en infraestructura, conectividad y espacios públicos que fomenten la integración social.	Corregir falencias en la gestión administrativa, mediante los diferentes instrumentos de planificación que vinculados con la participación ciudadana mejoren la calidad de vida a través de ordenanzas.	Incrementar en un 20% nuevos instrumentos de planificación que regulen de mejor manera el territorio	Área de cobertura que abarca los instrumentos de planificación.	ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION CATASTROS Y PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	ACTUALIZACION DEL PDOT Y PUGS DEL CANTON SEVILLA DE ORO.	*Consultoría para la actualización del PDOT y PUGS del cantón Sevilla de Oro.	59.000,00				100,0	7.3.06.01.01		
	13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos.			Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad y eficientes de agua potable, alcantarillado y recolección de desechos sólidos a través del manejo sostenible.	Impulsar y ampliar la cobertura de acceso a los servicios básicos, equipamientos e infraestructura necesaria para que la población alcance el Buen vivir	Eliminar la evacuación de aguas residuales a ríos y quebradas	Porcentaje de predios con red de alcantarillado.	RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS, MÁRGENES DE RÍOS Y QUEBRADAS, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y SUS COMPONENTES, EN LAS PARROQUIAS DEL CANTÓN.	DISEÑOS Y ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES DE LAS PARROQUIAS, SEVILLA DE ORO Y AMALUZA	Consultoría para la realización de los "Diseños y Estudios Complementarios para la Construcción y Ampliación de los Sistemas de Alcantarillado y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en las diferentes Comunidades de las Parroquias, Sevilla De Oro Y Amaluza"	1,00				100,0	7.3.06.05.04		
	2. Impulsar un sistema económico con reglas, citas, que fomenten la generación y modernización del sistema financiero nacional			Garantizar una adecuada accesibilidad y una eficiente movilidad a los espacios para la generación de Industrias ordenada, promoviendo el desarrollo sostenible y sustentable.	Impulsar una infraestructura de movilidad y conectividad vial, debidamente planificada; regulando y controlando el Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, de todos los sectores y asentamientos humanos; garantizando además el acceso a las tecnologías de información y comunicación en todo el Cantón de manera que se mejoren las condiciones de vida de la población.	Logar que el sistema vial secundario o rural, sea eficiente y permita una muy buena conexión territorial	Cantidad en kilómetros de vías aperturadas y que se hayan brindado mantenimiento	APERTURA DE LAS VÍAS SECUNDARIAS, PRIORITARIAS, ASÍ COMO, EL MANTENIMIENTO DE LAS EXISTENTES EN TODO EL CANTÓN	DISEÑOS GEOMÉTRICOS, DISEÑO DE PAVIMENTOS, LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS Y ESTUDIOS HIDROSANITARIOS, DE VARIAS CALLES DE LAS PARROQUIAS DE: SEVILLA DE ORO, PALMAS Y AMALUZA.	Consultoría para la realización de los Diseños Geométricos, Diseño de Pavimentos, Levantamientos Topográficos y Estudios Hidrosanitarios, de varias calles de las Parroquias de: Sevilla De Oro, Palmas y Amaluza.	15.000,00				100,0	7.3.06.05.05		
									ACTUALIZACIÓN DE CATASTROS	Consultoría para la actualización del catastro multifinanciero urbano y rurales del cantón Sevilla de Oro, provincia del Azuay, "Levantamiento de información básica, catastral urbana y rural; levantada, homologada y migrada"	1,00				100,0	7.3.06.05.03		

OOPP- MAQUINAS Y VEHICULOS.		Gestión Ambiental y Riesgos		Gestión Ambiental y Riesgos		Gestión Ambiental y Riesgos		Gestión Ambiental y Riesgos		Gestión Ambiental y Riesgos		Gestión Ambiental y Riesgos		Gestión Ambiental y Riesgos		Gestión Ambiental y Riesgos		Gestión Ambiental y Riesgos		
11. Conservar, restaurar, proteger y hacer uso sostenible de los recursos naturales.	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambientalmente >36,45%.	Fortalecer la gestión integral de Riesgos que garantice los derechos de la naturaleza e instaura mecanismos intersectoriales, transversales e integrados, de prevención, control, sanción y restauración integral de daños y pasivos socio ambientales, asegurando las compensaciones respectivas y la no repetición de los daños o afectaciones.	Alcanzar un adecuado manejo y conservación de los ecosistemas, en la que se incluya una gestión ambiental participativa, con el objeto de propender al mejoramiento de la calidad de vida, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos renovables y no renovables, mitigando riesgos naturales, la contaminación ambiental, para evitar la pérdida de la flora y fauna nativa.	Mejorar el drenaje de los suelos, implementando proyectos de ingeniería hidrosanitaria	Implementar mejoras en el 100% de los suelos afectados con niveles freáticos altos	IMPLEMENTAR SISTEMAS DE DRENAJE HIDROSANITARIO EN LAS ZONAS MAYORMENTE AFECTADAS DEL CANTÓN POR LOS NIVELES FREÁTICOS ALTOS	CONVENIO DE COOPERACIÓN CON EL GAD MUNICIPAL DE SEVILLA DE ORO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN SUPERFICIALES EN ZONAS INESTABLES DE LA PARROQUIA PALMAS, ÁREA DE INFLUENCIA DE PAUTE INTEGRAL.	Implementación de medidas de mitigación superficiales en zonas inestables de la parroquia palmas, área de influencia de paute integral.(Construcción de cunetas).	1,00				100,0	7.5.01.99.02						
5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	Asegurar el desarrollo de las ciudades, promoviendo su planificación, aumentando la inversión en infraestructura, conectividad y espacios públicos que fomenten la integración social.	Dotar de forma adecuada equipamientos, conectividad y servicios básicos	Mejoramiento de espacios públicos	Número de personas beneficiadas	MANTENER OPERATIVO Y EN OPTIMAS CONDICIONES DE USO, EL PARQUE AUTOMOTOR DEL GAD CANTONAL PARA LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA VIALIDAD CANTONAL	PLAN DE MANTENIMIENTO VEHICULAR, MAQUINARIA Y EQUIPO CAMINERO.	*Adquisición de herramientas para el mantenimiento del parque automotor de la municipalidad del cantón Sevilla de Oro.	1.000,00				100,0	7.3.14.06						
9. Garantizar la gestión ciudadana, orden público y gestión de riesgos.	9.2.1. Disminuir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito, in situ, de 12,62 a 11,96 por cada 100.000 habitantes	Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, regional, la vialidad urbana, y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	Garantizar una adecuada accesibilidad y una eficiente movilidad a los espacios para la generación de Industrias ordenada, promoviendo el desarrollo sostenible y sustentable.	Impulsar una infraestructura de movilidad y conectividad vial, debidamente planificada, regulando y controlando el Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, de manera que se permita el desplazamiento y conexión de todos los sectores y asentamientos humanos; garantizando además el acceso a las tecnologías de información y comunicación en todo el Cantón de manera que se mejoren las condiciones de vida de la población.	Logar que el sistema vial secundario o rural, sea eficiente y permita una muy buena conexión territorial	Cantidad en kilómetros de vías aperturadas y que se hayan brindado mantenimiento	APERTURA DE LAS VÍAS SECUNDARIAS, PRIORITARIAS, ASÍ COMO, EL MANTENIMIENTO DE LAS EXISTENTES EN TODO EL CANTÓN	*Adquisición de repuestos, accesorios, combustibles y lubricantes	112.000,00	25,0	25,0	25,0	25,0	73.08.03	7.3.02.55	7.3.08.13				
								*Contratación de los servicios especializados para la reparación y mantenimiento del parque automotor, vehículos y maquinaria, de la Municipalidad del Cantón Sevilla de Oro.	21.500,00		20,00	80,00		7.3.04.04	7.3.04.05					
								*Alquiler de maquinaria y equipo	17.200,00			30,00	70,00	7.3.05.04						
								*Fletes para transporte de aridos	6.000,00			100,00		7.3.02.02						
								*Adquisición de equipo caminero	67.892,00	100,0				8.4.01.04						
SUBTOTAL									2.082.826,62											
TOTAL									2.691.156,29											

NOTA: Los valores marcados en color rojo, proceden de otras fuentes de financiamiento, externas al GAD Municipal, por gestiones realizadas.

SIMBOLOGIA	
	Reducción
	Incremento
	Nueva actividad

ARQ. DIEGO RODRIGUEZ CEVALLOS.
DIRECTOR DE PLANIFICACION DEL GADMISO